ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARIBOL S.A., CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Balao, a los tres días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las 9h00, en el inmueble ubicado en Km 145 vía Guayaquil-Machala, Hacienda La Josefina, se reúnen los accionistas de **CARIBOL S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, como lo dispone el Artículo Décimo Segundo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes el 99.99% de los socios del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) **Aprobación de Balance y estados de Resultados 2019**; según lo establece el artículo vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Preside la sesión el Sr. Ing. Fabricio Ponce García, y actúa como secretaria, la Sra. María Claudia Launa, Gerente General, según lo establece el artículo décimo octavo de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Disponiendo el Presidente que la Señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: el Sr. Ing. Fabricio Ponce García, propietario de trescientas cuatro mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Sr. Ing. Roberto Joseph Paredes Torres, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una, quien se encuentra ausente.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la **Aprobación de Balance y estados de Resultados 2019**.

Pide la palabra la Sra. María Claudia Launa, para expresar que los Estados Financieros a presentarse al Servicio de Rentas Internas han sido tomados exactamente de los registros contables y que los mismos son confiables. Dichos Estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta General.

La Junta General luego de revisar los Estados Financieros; los aprueba por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

El Acta luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

Ing. Fabricio Ponce García
C.C. 0911484178
Presidente de Junta Ad-hoc

Sra. María Claudia Launa
C.C. 0963619424
Secretario de Junta